MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 507 /2013

Asunción, 27 de noviembre de 2013

SEÑORES
ETI ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS
TEL.: 576 329
E-MAIL: info@etipy.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para los "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS- SAN LORENZO**", se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma:

- **SERVICIOS ALLTEL de Alberto Lesme León** con **RUC N° 2060228-6,** por un monto total de **Gs. 16.264.000** (guaraníes diez y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil.-) ----------

Según Resolución de La Dirección General Nº 417 /13 de fecha 26 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 30/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL · UNIDAD OP CONTRAT.

Gmail by Google

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <uocsnpp@gmail.com>

Notificacion SNPP
1 mensaje

Recibido Octavio Ferreiro

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <uocsnpp@gmail.com> 28 de noviembre de 2013 06:13
Para: info@etipy.com

ETI ELECTRICIDAD.pdf
144K

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 506 /2013

Asunción, 27 de noviembre de 2013

SEÑORES
SERVICIOS ALLTEL DE ALBERTO LESME LEÓN
TEL.: 645 310
EMAIL: serviciosalltel@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para los "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS- SAN LORENZO**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 16.264.000** (guaraníes diez y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil.-), sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho periodo, según Resolución de La Dirección General N° 417 /13 de fecha 26 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 30/2013.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Gmail by Google

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <uocsnpp@gmail.com>

Esmilce Duarte.

Notificacion SNPP
1 mensaje

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <uocsnpp@gmail.com> 28 de noviembre de 2013 06:11
Para: Alberto Lesme <serviciosalltel@gmail.com>

2 archivos adjuntos

SERVICIOS ALLTEL.pdf
184K

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 505 /2013

Asunción, 27 de noviembre de 2013

SEÑORES
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E
TEL.: 580 450
E-MAIL: emtausa@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para los "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS- SAN LORENZO**", se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma:

- **SERVICIOS ALLTEL de Alberto Lesme León** con **RUC N° 2060228-6,** por un monto total de **Gs. 16.264.000** (guaraníes diez y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil.-) ----------

Según Resolución de La Dirección General Nº 417 /13 de fecha 26 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 30/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Gmail by Google

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <uocsnpp@gmail.com>

Notificacion SNPP
1 mensaje

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <uocsnpp@gmail.com> 28 de noviembre de 2013 06:09
Para: emtausa@gmail.com

EMPRENDIMIENTOS TAURO.pdf
140K